

**XIX SESIÓN ORDINARIA Y 3ª. DEL 2013
DE LA H. JUNTA DIRECTIVA DEL
INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE LA HUERTA**

En la ciudad de Zapopan, Jalisco, siendo las 12:00 horas del día 05 de diciembre del 2013, se reunieron en la sala de juntas anexa al Despacho del C. Secretario de Educación Jalisco, ubicada en Av. Central No. 615, Col. Residencial Poniente, los integrantes de la H. Junta de Gobierno del Instituto Tecnológico Superior de La Huerta, Organismo Público Descentralizado del Ejecutivo del Estado, con el objeto de celebrar la **XIX** Sesión Ordinaria y Tercera del 2013, a la cual fueron oportunamente citados por el **Ing. Jaime Reyes Robles**, Secretario de Innovación, Ciencia y Tecnología del Estado de Jalisco y Presidente de ésta H. Junta Directiva, conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia y declaración de quórum legal.
- II. Lectura y en su caso, aprobación del orden del día.
- III. Lectura y en su caso, aprobación del acta de la Sesión Anterior.
- IV. Informe del seguimiento de los acuerdos de sesiones anteriores.
- V. Informe de actividades correspondiente al periodo de julio a octubre del 2013.
- VI. Lectura y en su caso, aprobación de las distintas solicitudes.
- VII. Asuntos Varios.

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

PUNTO PRIMERO. En desahogo de este punto del Orden del Día, el **Dr. José María Nava Preciado**, en representación del **Ing. Jaime Reyes Robles**, Presidente de la H. Junta de Gobierno, nombró lista de asistencia, registrando siete integrantes, quienes posteriormente hicieron patente su presencia, rubricando la lista de asistencia correspondiente, misma que se anexa a ésta acta.

Se declaró quórum, quedando formalmente instalada la sesión.

PUNTO SEGUNDO. En atención a este punto, el **Presidente de la Junta**, procedió a dar lectura al orden del día, el cual se aprobó por unanimidad.

PUNTO TERCERO. En desahogo de este punto, el **Presidente de la Junta**, solicitó al pleno se omitiera la lectura del acta de la Décima Octava Sesión Ordinaria, en razón de que fue enviada oportunamente a cada miembro. Se aprobó esta petición y se autoriza por unanimidad dicha acta turnándose a los presentes para su correspondiente firma.

**XIX SESIÓN ORDINARIA Y 3ª. DEL 2013
DE LA H. JUNTA DIRECTIVA DEL
INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE LA HUERTA**

PUNTO CUARTO. El **Presidente de la Junta** para el desahogo de este punto cede el uso de la voz al Director General para que informe al pleno respecto del seguimiento de los acuerdos anteriores.

En uso de la voz, el **Director General** realiza una exposición respecto del estado y porcentaje de avance que guardan los acuerdos SO/11/04/11, SO/18/01/13, SO/18/02/13, SO/18/03/13, SO/18/04/13, SO/18/05/13, SO/18/06/13, SO/18/07/13, SO/18/08/13 y SO/18/09/13.

Acto continuo, el **Presidente de la Junta** cede el uso de la voz a los integrantes de este órgano de gobierno para los efectos de manifestar algún comentario u observación a lo antes expuesto, al respecto el **Ing. José Miguel Manzo Carrillo** indica respecto al acuerdo SO/18/08/13, que se este se refiere a la autorización de una nueva carrera y se está marcando como 100% de cumplimiento y si se refiere únicamente a la tramitología de este acuerdo porque todavía no se tiene la autorización respectiva de la Dirección General de Educación Superior Tecnológica (DGEST) y haber pasado por el Consejo Estatal para la Planeación de la Educación Superior (COEPES) y solicita quede debidamente aclarado.

En uso de la voz, el **Presidente de la Junta** señala que la carrera de Contador Público en la modalidad presencial ya fue autorizada por el COEPES y el ITS de La Huerta ya entregó los documentos en la DGEST, asimismo el ITS solicitó autorización de la carrera de Licenciatura en Administración en línea y esta ultima se requería que la revisara la Comisión No. 4 del COEPES pero no se sometió al Pleno. Que como aparece un 100% de cumplimiento no queda claro que en la de Contador Público si es correcto, pero en la Licenciatura en Administración, el Pleno del COEPES todavía no otorga el aval, por lo tanto, el avance no es del 100% y procede se asiente un 50% de cumplimiento porque de los dos programas solo se tiene el aval de uno, moción a la que se suman los integrantes de este órgano de gobierno.

En uso de la voz, el Director General informa que efectivamente, se presentaron dos estudios de factibilidad al COEPES para solicitar su respectivo aval, uno de ellos para la apertura de la carrera de Contador Público en la modalidad presencial así como la Licenciatura en Administración en educación a distancia en la modalidad mixta.

Derivado de la sesión ordinaria de fecha 28 de noviembre del 2013, del COEPES solo nos extendió el aval para la apertura del programa en la modalidad presencial citado con antelación pero con relación al de educación a distancia, el COEPES no realizó la evaluación de los estudios de factibilidad por lo que en una próxima sesión ordinaria del organismo se nos comunicará su resolución.

Retomando el uso de la voz, en este mismo orden de ideas el **Presidente de la Junta** señala si debe ser autorizada la modalidad en línea por la Dirección General de Educación Superior Tecnológica (DGEST) y asimismo si esta ultima dependencia requiere de la autorización de COEPES para tal efecto.

En uso de la voz, el Director General informa que efectivamente, sí se requiere del aval del COEPES.

Retomando el uso de la voz, el **Presidente de la Junta** señala con relación al acuerdo SO/18/09/13 que este se debe a la problemática que tiene el ITS con las aulas a distancia porque están operando sin la autorización de la DGEST, el Instituto debe celebrar los

**XIX SESIÓN ORDINARIA Y 3ª. DEL 2013
DE LA H. JUNTA DIRECTIVA DEL
INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE LA HUERTA**

convenios necesarios con los municipios y realizar los estudios de factibilidad, uno para cada caso y una vez que se tenga conjuntada esta documentación, remitirla a la Dirección de Educación Superior de la Secretaría de Innovación, Ciencia y Tecnología (SICyT) para que por conducto de esta última, sean remitidos a la DGEST y esta última esté debidamente enterada que están operando estas aulas a distancia y en este sentido, sino se tienen la totalidad de los convenios y de los estudios de factibilidad no se tiene un avance del 90%.

En uso de la voz, el **Ing. José Miguel Manzo Carrillo** señala adjuntar los convenios suscritos con autoridades educativas y de gobierno para que formen parte de la presente acta. Moción a la que se suma el **Presidente de la Junta**.

En uso de la voz, el **L.C.P. Jorge Eduardo Loera Navarro** manifiesta al pleno que al principio de esta sesión, se había manifestado en el sentido que el representante de la Contraloría del Estado no debería tener voto, por lógica y sentido común no puede ser juez y parte, que el Decreto de Creación del Instituto, señala que el representante de la Contraloría del Estado interviene con voz y voto y dejan a los representantes del sector productivo sin voto, exhortando para que el ITS junto con la cabeza de sector realicen las gestiones necesarias ante quien corresponda para reformar los artículos necesarios de la Ley Orgánica del Instituto y en ese sentido, omitirá su voto en los asuntos que así lo requieran.

A este respecto, el Presidente de la Junta menciona al pleno, que en caso que el representante de la Contraloría omita su voto, seguirá existiendo el quórum necesario al estar presentes 5 integrantes con voz y voto y se asiente en el acta, que el **L.C.P. Jorge Eduardo Loera Navarro** pide no votar para no ser juez y parte en los acuerdos que se tomen.

A continuación, el **Director General** solicita a esta Junta Directiva se autorice se den por concluidos y se archiven los siguientes acuerdos; SO/18/01/13, SO/18/02/13, SO/18/03/13, SO/18/04/13, SO/18/05/13, SO/18/06/13 y SO/18/07/13.

Al respecto, esta **Junta Directiva** por 5 votos a favor autoriza este punto de seguimiento de acuerdos, ordenando que se den por concluidos y se archiven en definitiva los mencionados en el párrafo que antecede.

El **Presidente de la Junta**, preguntó al pleno si había algún otro comentario, al no haberlo, se continuó con el siguiente punto.

PUNTO QUINTO. Informe de Actividades de la Dirección General. En desahogo de este punto del orden del día, el **Presidente de la Junta**, cede el uso de la voz al **Director General** para que presente su informe ejecutivo.

A continuación, el Director General informa con el apoyo de un audiovisual, a los integrantes de esta H. Junta Directiva lo actuado en el **periodo de julio a octubre de 2013**, mismo que en obvio de repeticiones, se da aquí por reproducido como si se transcribiese a la letra, así como el estado que guardan los indicadores básicos institucionales y la situación financiera del Instituto.

Acto continuo el **Presidente de la Junta** cede el uso de la voz a los integrantes de este órgano de gobierno para formular comentarios u observaciones a este informe:

**XIX SESIÓN ORDINARIA Y 3ª. DEL 2013
DE LA H. JUNTA DIRECTIVA DEL
INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE LA HUERTA**

En uso de la voz, el **Ing. Juan Antonio González Aréchiga Ramírez Wiella** menciona que del informe del Director General se desprenden los siguientes comentarios:

- La matrícula que reporta el Instituto de 652 alumnos y que dentro de su población estudiantil prevalecen las mujeres, siendo estos logros importantes.
- Asimismo enfatiza que se debe poner cuidado en el indicador de eficiencia terminal para mejorarlo.
- Resulta preocupante que en el informe aparece que de enero a julio ocurrieron 40 deserciones, que un 10% de alumnos desertaron en un semestre y que es un número alto, de igual manera señala que el Director General está buscando en focalizar la infraestructura académica.
- Que es una iniciativa muy importante que el Director General ha tomado la iniciativa para resolver la problemática que se presenta con CAPECE, que un equipo que debió de entregarse en 2011 y hasta esta fecha no se entrega dinero o equipo.
- Que se debe trabajar para aumentar el número de computadora por alumnos ya que el indicador es de los más bajos en el Estado.
- En relación a la matrícula, señala que en las carreras de Licenciatura en Administración y la de Ingeniería en Gestión Empresarial están más de las dos terceras partes de los estudiantes y se pretende abrir la carrera de Contador Público y que el Instituto tendría aproximadamente un 80% de la población en carreras administrativas, que se debe trabajar a partir de enero visitando las preparatorias para inducir a los alumnos estudiar cualquiera de las ingenierías que oferta el Instituto, resultando preocupante el número bajo de alumnos de la carrera de Industrias Alimentarias considerando que el Instituto se encuentra en una zona cuya vocación es la agricultura y ganadería.
- Que del informe del Director General, se reporta que se encuentra una ocupación del 100% de aulas ocupadas y se debe trabajar en este indicador para el caso de un crecimiento de la matrícula.

Retomando el uso de la voz, el **Presidente de la Junta** menciona que en el asunto de los indicadores de deserción y reprobación, en ocasiones tiene mucho que ver con el profesorado, el sensibilizarlos con la responsabilidad que tienen una vez que los estudiantes ingresan, en que utilicen mejores prácticas docentes para que los alumnos no deserten, como una tarea permanente.

El **Presidente de la Junta**, preguntó al pleno si había algún otro comentario, al no haberlo, por acuerdo unánime de este órgano de gobierno, se da por aprobado el informe del Director General por el **periodo de julio a octubre de 2013** y se continuó con el siguiente punto.

PUNTO SEXTO. Solicitud de autorización de acuerdos y firma de los mismos. En desahogo a este punto, el **Director General** presentó ante la Junta de Gobierno la solicitud de acuerdos, los cuales fueron analizados, debatidos, justificados y autorizados quedando debidamente firmados según el anexo el cual forma parte integral de la presente acta.

**XIX SESIÓN ORDINARIA Y 3ª. DEL 2013
DE LA H. JUNTA DIRECTIVA DEL
INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE LA HUERTA**

En uso de la voz, el Director General solicita al **Presidente de la Junta**, su autorización para que el L.C.P. Carlos Humberto García Barragán, Subdirector Administrativo del Instituto realice al pleno una exposición de las solicitudes de acuerdo SO/19/01/13, SO/19/02/13 y SO/19/03/13 lo que se acuerda de conformidad y se procede en consecuencia.

Acto continuo, en referencia a la solicitud de acuerdo SO/19/04/13 el **Ing. José Miguel Manzo Carrillo** menciona que si existe suficiencia presupuestal para el pago por concepto de ayuda para despensa al personal docente y si se encuentra autorizado por las instancias correspondientes, a lo que informa el Director General que esta prestación se encuentra contemplada en el contrato colectivo de trabajo.

Respecto a la solicitud de acuerdo SO/19/07/13 el Presidente de la Junta pregunta al Director General, ¿en que se modifico con relación al anterior? En uso de la voz, el Director General informa que se recibió el oficio 513.6/2333/2013 relativo al (PRODET) 2013-2014 por el cual se autorizan entre otras plazas, una subdirección, tres jefaturas de división, dos plazas de tiempo completo y se tiene que obtener la validación por parte de la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas de la plantilla del personal y el organigrama, previa autorización de esta H. Junta Directiva.

Refiriéndose a la solicitud de acuerdo SO/19/08/13, el **L.C.P. Jorge Eduardo Loera Navarro** en uso de la voz, señala que de existir antecedentes laborales de los trabajadores que se pretende liquidar no estar de acuerdo en que se les liquide. Por su parte, el **Ing. José Miguel Manzo Carrillo**, señala que se deben cuidar el término de despido y lo más conveniente sería que el Instituto lograra un convenio con los trabajadores que se pretende liquidar. En uso de la voz, el **Presidente de la Junta** precisa al Director General buscar la asesoría en esta materia con el Director General del Director Jurídico de la Secretaría de Innovación, Ciencia y Tecnología buscando resguardar los intereses del Instituto.

PUNTO SÉPTIMO. En asuntos generales, el **Presidente de la Junta** otorga el uso de la voz a los integrantes del órgano de gobierno para que se manifiesten si tienen algún asunto o comentario que verter, a lo que el **Ing. José Miguel Manzo Carrillo** pregunta si los Institutos Tecnológicos tienen autorizado el pago para la realización de auditorías externas a efecto de que se tenga la facultad de darle seguimiento a las observaciones en su caso, toda vez que la Auditoría Superior de la Federación realizará revisiones.

A este respecto, el Director General informa que en la primera sesión ordinaria de cada anualidad, se somete a consideración de este órgano de gobierno solicitud para la aprobación del despacho externo de contadores para la dictaminación de los estados financieros del año inmediato anterior y de entre el cuadro comparativo que se presenta, esta Junta Directiva lo determina. Posteriormente, en la segunda sesión ordinaria el Director General presenta al pleno el dictamen de los estados financieros, la información presupuestaria y el dictamen de matrícula, proporcionando en electrónico la respectiva información en la carpeta ejecutiva que es entregado previo a la sesión que corresponda.

Acto continuo, el **L.C.P. Jorge Eduardo Loera Navarro** pregunta si se encuentra instituido y funciona el patronato del Instituto toda vez que a partir del siguiente

**XIX SESIÓN ORDINARIA Y 3ª. DEL 2013
DE LA H. JUNTA DIRECTIVA DEL
INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE LA HUERTA**

ejercicio, el Instituto Tecnológico que tenga contemplado el Patronato y no se encuentre en funciones será observado por la Contraloría.

A continuación, el **Presidente de la Junta** precisa que se busque en otros Tecnológicos del Estado el reglamento para el funcionamiento del Patronato y adecuarlo a las necesidades del Instituto.

Acto continuo, el Presidente de la Junta preguntó a los integrantes de este órgano de gobierno si existe algún otro asunto a tratar y al no haberlo y encontrarse agotado el orden del día, dio por clausurada la sesión, siendo las 14:00 horas del día 05 de Diciembre de 2013 tomándose como válidos los acuerdos tomados en ella.

<p>DR. JOSÉ MARÍA NAVA PRECIADO PRESIDENTE SUPLENTE DE ESTA JUNTA DIRECTIVA DIRECTOR DE EDUCACIÓN SUPERIOR DE LA S.I.C.y T.</p>	<p>ING. JUAN ANTONIO GONZÁLEZ ARÉCHIGA RAMÍREZ WIELLA REPRESENTANTE SUPLENTE DEL GOBIERNO DEL ESTADO COORDINADOR DE INSTITUTOS Y UNIVERSIDADES TECNOLÓGICAS DE LA S.I.C.y T.</p>
<p>ING. JOSÉ MIGUEL MANZO CARRILLO REPRESENTANTE SUPLENTE DEL GOBIERNO FEDERAL</p>	<p>L.C.P. Jorge Eduardo Loera Navarro REPRESENTANTE SUPLENTE DE LA CONTRALORÍA</p>
<p>ING. RODRIGO ELIAS MICHEL REPRESENTANTE SUPLENTE DEL MUNICIPIO DE LA HUERTA, JAL.PRESIDENTE MUNICIPAL DE LA HUERTA, JAL.</p>	<p>L.A.E. SAMUEL VÉLEZ MEDINA REPRESENTANTE DEL SECTOR SOCIAL DE LA HUERTA, JALISCO</p>
<p>ING. ALDO BONI OREGÓN HINOJOSA DIRECTOR GENERAL DEL ITS LA HUERTA</p>	<p>LIC. ALBERTO PONCE GARCÍA INVITADO SUPLENTE DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS</p>
<p>LIC. GERMÁN RUIZ VERA SECRETARIO</p>	

**XIX SESIÓN ORDINARIA Y 3ª. DEL 2013
DE LA H. JUNTA DIRECTIVA DEL
INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE LA HUERTA**